

DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 6 de Agosto del 2010	No. 161

INDICE

Sesión Pública Ordinaria de la Diputación Permanente del 6 de agosto de 2010 Presidencia: Dip. Guadalupe González Galván

•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día.	1
•	Aprobación del acta anterior	1
•	Correspondencia	2
•	Iniciativas	6
•	Dictámenes	7
•	Asuntos Generales	8
	Clausura de la Casión	_

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Jesús Miguel Ortega González

Dip. Ernestina Rodríguez Borrego

Dip. Eduardo Hernández Chavarría

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Wilfrido Campos González

Dip. Lucia Nava Salvador

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Matilde Inocencia García Rangel

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa la lista de asistencia)

Secretario: Hay quórum Presidente para celebrar esta sesión.

Presidente: Muchas gracias. Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las once horas con veintitrés minutos, del día 6 de agosto del año 2010.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura

del orden del día. Cuarto, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 160 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de julio del año 2010. Quinto, Correspondencia. Sexto, Toma de Protesta a la C. Patricia Haces Valdez, Suplente de la Diputación del V Distrito Electoral del Estado. Séptimo, Iniciativas. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la Ciudadana Yessica Idalia López y López, así como a los menores de apellidos Blackmore У López, esposa e hijos del extinto Diputado Enrique Blackmore Smer. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la Ciudadana Carmen Cristina León Ochoa, esposa del extinto Diputado Ángel Tito Rodríguez Saldívar. Octavo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Guillermo Eugenio Casanova Farrera, en reconocimiento y estímulo a su prolongada trayectoria como servidor público ejemplar en nuestro Estado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en el Fraccionamiento "Villa Madrid" a favor del Centro de Orientación y Apoyo a la Mujer, A.C., (COAM), para la construcción de un albergue temporal. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado impulse dentro del Programa Estatal de Obras de Infraestructura 2008-2010, la construcción de un tren suburbano en la zona sur del Estado de Tamaulipas, previo análisis exhaustivo que asegure la viabilidad financiera, operativa y técnica para su construcción. Noveno, Asuntos Generales. Décimo, Clausura de la sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008 y toda vez que el acta número 160, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 31 de julio del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria Norma Cordero González, que proceda a dar

lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 31 de julio del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el acta número 160, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día 31 de julio de este año, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario Mario Alberto de la Garza Garza, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del acta número 160, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 31 de julio del actual.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados

Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/2875/2010, fechado el 30 de junio del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual manifiestan su total rechazo e indignación a las declaraciones imprecisas y desafortunadas emitidas el 25 de junio del presente año, en el marco de la Jornada 2010 de prevención de la tortura, por el Secretario de Gobernación Federal, Fernando Gómez Mont, en el sentido de desacreditar la labor que los organismos públicos de los derechos humanos realizan.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, Oficio número 107/SGC/SSLP/DPL/P.O./10, fechado el 22 de junio del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con pleno respeto al principio de división de poderes y a la función jurisdiccional que desempeñan, a efecto de que en estricto apego a la Constitución, a la legalidad, a la Ley Federal del Trabajo, y en observancia franca a los principios de gratuidad, expedites y prontitud de la justicia, se resuelva la solicitud de amparo promovida por los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas contra el decreto del Ejecutivo Federal que liquida al Organismo denominado Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 37, fechada el 29 de junio del presente año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el pasado mes de julio del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Baltazar Torres Villegas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, Oficio número 105/SGC/SSLP/DPL/P.O./10, fechado el 22 de junio del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que en el ámbito de su competencia los integrantes del Comité de Validación Central del Programa Social "HABITAT", realicen un análisis y evaluación de las reglas y lineamientos de operación de este programa, para que se puedan incluir y ser beneficiarios de forma directa a las localidades y/o poblaciones que pertenecen al listado de "Pueblos Mágicos" en el que se encuentra Tepoztlán y otros, con el fin de mejorar su infraestructura urbana básica, el fortalecimiento de la organización y participación social, y el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 0591, fechado el 12 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 0589, fechado el 7 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Oficio número OC/COMAPA/04/2010, fechado el 15 de julio del presente año, remitiendo el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del organismo, realizadas durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos que haya lugar.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas, Oficio número 602, fechado el 14 de julio del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado El Colegio de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas, Oficio número

DG/112/2010, fechado el 14 de julio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Oficio número CNL298/2010, fechado el 8 de julio del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, Oficio número 028/10, fechado el 16 de julio del presente año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, Oficio fechado el 27 de julio del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Llera, Oficio número TES.021.2010, fechado el 12 de junio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número TES/698/2010, fechado el 12 de julio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, Oficio número 2271-I/10, fechado el 13 de julio del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen todas aquellas acciones legales a efecto de cesar los incrementos a los precios de la gasolina y el diesel en el país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Jalisco, Oficio fechado el 14 de julio del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se solidaricen con el con-nacional Jalisciense Vicente Benavides Figueroa y a los 50 connacionales restantes condenados a muerte en los Estados Unidos de América desde el año 2003,

repudiando el desacato del Gobierno Norteamericano a la sentencia emitida por unanimidad por la Corte Internacional de la Haya, de fecha 31 de marzo de 2004, donde no se acató dicha sentencia que ordenó la revisión y reconsideración en su caso del juicio de dicho Ciudadano y se remitan sus declaraciones a través de los cuerpos consulares al Gobierno Norteamericano.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ciudadano Oscar de Jesús Almaraz Smer, Diputado electo por el Décimo Cuarto Distrito Electoral del Estado, escrito de fecha 5 de agosto del presente año, mediante el cual, con base en lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política local, solicita autorización de este Honorable Congreso del Estado para incorporarse a la Administración Pública Estatal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a la solicitud con que se ha dado cuenta y considerando:

Primero: Que efectivamente el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece que los Diputados propietarios, desde el día de su elección y los suplentes en ejercicio, no pueden aceptar sin permiso del Congreso, empleo alguno de la Federación, del Estado o de los Municipios, por el cual se disfrute sueldo, excepto en el ramo de instrucción; y,

Segundo: Que el otorgamiento del permiso que se solicita no entraña la expedición de una Ley o Decreto, por lo que esta Diputación Permanente, con base en lo dispuesto por el artículo 62, fracción XII, de la Ley fundamental de Tamaulipas, tiene atribuciones para conocerlo y resolverlo en definitiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la solicitud del permiso que nos ocupa.

Al no haber participaciones, esta Presidencia, mediante votación económica, pregunta a los integrantes de este órgano legislativo si es de autorizarse el permiso de referencia, por lo tanto, quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley; quienes estén en contra favor de indicarlo; quienes se abstengan manifestarlo en la misma forma.

Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el otorgamiento del permiso que nos ocupa por **unanimidad**, en tal virtud expídase el Acuerdo correspondiente y comuníquese al interesado para los efectos correspondientes.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, en virtud del lamentable fallecimiento del Diputado Enrique Blackmore Smer, ocurrido el pasado 28 de junio del presente año, corresponde entonces a la Ciudadana Patricia Haces Valdez incorporarse a las funciones legislativas de este Congreso del Estado en su calidad de suplente de nuestro extinto compañero Legislador.

En ese tenor, la Ciudadana de referencia debe rendir la protesta de ley, con base en lo previsto por los artículos 58 fracción XXXVII y 62 fracción VIII de la Constitución Política local, y 58 y 68 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Por tal motivo y considerando que la citada persona se encuentra presente en este Palacio Legislativo, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como **Solemne** esta parte de la sesión, a efecto de que esta Diputación Permanente reciba la protesta de ley.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g), del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, se instruye a los Servicios

Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado para que trasladen hasta este Recinto, a la Ciudadana Patricia Haces Valdez, a fin de que rinda la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un **receso** en tanto los Servicios Parlamentarios cumplen con su encomienda.

(Receso)

Presidente: Se reanuda la Sesión.

Invito a los integrantes de esta Diputación Permanente a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional de la Ciudadana Patricia Haces Valdez, como Diputada integrante de esta Sexagésima Legislatura.

Presidente: Ciudadana Patricia Haces Valdez:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

La interrogada responde: "Sí, protesto".

Presidente: "Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande."

Presidente: Bienvenida compañera, y muchas felicidades.

Presidente: Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión de esta Diputación Permanente.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se

consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario Mario Alberto de la Garza Garza, para que dé a conocer la Iniciativa promovida por la Junta de Coordinación Política, con relación a la pensión vitalicia para la esposa e hijos del Diputado Enrique Blackmore Smer.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

(Lectura de la iniciativa)

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Me nace en este momento, felicitar muy efusivamente a los miembros de la Junta de Coordinación Política, al Doctor Felipe Garza Narváez y a Leonor Sarre, por este iniciativa, que sin duda vemos con mucha satisfacción, con mucho entusiasmo, por la amistad y la relación de trabajo que nos unió con Enrique Blackmore y con su familia. De veras Felipe Garza Narváez, que bueno que se hace esta iniciativa.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria Norma Cordero González, para que dé a conocer la Iniciativa promovida por la Junta de Coordinación Política, con relación a la pensión vitalicia para la esposa del Diputado Ángel Tito Rodríguez Saldívar.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

(Lectura de la iniciativa)

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Y al efecto solicito al Diputado Secretario Mario Alberto de la Garza Garza, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Guillermo Eugenio Casanova Farrera, en reconocimiento y estímulo a su prolongada trayectoria como servidor público ejemplar en nuestro Estado.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Guillermo Eugenio Casanova Farrera, en reconocimiento y estímulo a su prolongada trayectoria como servidor público ejemplar en nuestro Estado.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que

antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe de los trabajos del presente receso, que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria Norma Cordero González, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en el Fraccionamiento "Villa Madrid" a favor del Centro de Orientación y Apoyo a la Mujer, A.C., (COAM), para la construcción de un albergue temporal.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en el Fraccionamiento "Villa Madrid" a favor del Centro de Orientación y Apoyo a la Mujer, A.C., (COAM), para la construcción de un albergue temporal.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. (**Votación**)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe de los trabajos del presente receso, que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Mario Alberto de la Garza Garza, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado impulse dentro del Programa Estatal de Obras de Infraestructura 2008-2010, la construcción de un tren suburbano en la zona sur del Estado de Tamaulipas, previo análisis exhaustivo que asegure la viabilidad financiera, operativa y técnica para su construcción.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado impulse dentro del Programa Estatal de Obras de Infraestructura 2008-2010, la construcción de

un tren suburbano en la zona sur del Estado de Tamaulipas, previo análisis exhaustivo que asegure la viabilidad financiera, operativa y técnica para su construcción.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. (Votación)

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por 2 votos a favor y 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe de los trabajos del presente receso, que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se Clausura la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo miércoles 11 de agosto del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

actual, a partir de las **once horas**. Muchísimas gracias por su asistencia, le agradecemos a Doña Bertha que nos haya acompañado en este momento y muchos saludos a Don Enrique, por favor.